



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

692/01

Salta, 20 DIC 2001

Expediente N° 12.094/99.

VISTO:

La Resolución Interna N° 047/00, mediante la cual se designa a la Enf. Elizabeth Ramona Vargas como Profesional Adscripta en la cátedra "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería, a partir de su notificación y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura "Administración General y de Salud", a fojas 32 de las presentes actuaciones, solicita se prorrogue la adscripción de la Enf. Elizabeth Ramona Vargas por un año;

Que el pedido cuenta con el Visto Bueno del Departamento de Salud Pública.

Que el tema es tratado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14/01;

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/01 del 06-11-01)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Enf. Elizabeth Ramona VARGAS D.N.I. N° 22.752.560, como Profesional Adscripta en la cátedra "ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SALUD" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 21 de marzo de 2.001 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



[Signature]
Dña. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMS
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud